

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

N° GG/179/2020

Santiago, 28 de abril de 2020

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumplo con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 28 de abril de 2020 se llevó a cabo la 29ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se fijó la Política de dividendos.
4. Se eligió para ocupar los cargos de director de la empresa a los Sres. Louis de Grange Concha, Nicole Marie Keller Flaten, Germán Daniel Concha Zavala, Arturo Carlos Gana de Landa, Juan Carlos Herrera Maldonado, Luz Elena Granier Bulnes y Andrea Salomon Dümmer.
5. Se determinó la remuneración de los directores.
6. Se ratificó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2020.
7. Se designó clasificadoras de riesgo de las emisiones locales de bonos de Metro S.A. por el plazo de un año, renovable por dos periodos de un año cada uno a las empresas Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda y a la empresa International Credit Rating Compañía de Riesgo Ltda.
8. Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
9. Se dio cuenta de que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.

Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

GMM